



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

15.^a SESIÓN
(Sesión Solemne)
(Matinal)

MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 43 minutos, bajo la Presidencia del señor José Daniel Williams Zapata, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Concurrencia, buenos días. Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han registrado su asistencia 104 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 63 parlamentarios.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Se da lectura a documentos históricos-parlamentarios

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, como es de su conocimiento la presente sesión solemne, está dedicada exclusivamente a la celebración del Bicentenario del Congreso de la República. Se encuentra en el recinto del Congreso la señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la República, encargada del Despacho de la Presidencia de la República, acompañada de ministros de Estado, quienes concurren a la presente sesión.

Se suspende la sesión por breve término, a fin de que ingresen al hemiciclo de sesiones.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 49 minutos.

—Ingresa a la Sala de sesiones la señora primera vicepresidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, y se ubica en el estrado oficial al lado del Presidente del Congreso.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 52 minutos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva, saludan la presencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la República, y encargada del despacho de la Presidencia de la República y de los ministros de Estado.

El RELATOR.— Himno Nacional del Perú.

—Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Invito a los congresistas Arturo Alegría García y Alejandro Cavero Alva, para que den lectura del Acta de Instalación del Primer Congreso Constituyente del 20 de setiembre de 1822.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP):

«Acta

Del Congreso Constituyente

Del Perú

Mes de setiembre de 1822

Sesión del Día 20

En la ciudad de Lima a 20 de setiembre del presente año de 1822, tercero de la Independencia del Perú, hallándose los señores diputados propietarios de los Departamentos libres, y provisionales de los que estén ocupados por la dominación española, nombrados unos y otros conforme a los decretos del Gobierno Protectoral; y habiéndose precedido el reconocimiento de los poderes respectivos, hecho por una comisión de cinco diputados, a saber: los señores Don Felipe Antonio Alvarado, Don Nicolás Aranibar, Don Francisco Herrera y Oricaín, Don Rafael Ramírez de Arellano, y Don Tomás Forcada; cuyos poderes habían sido reconocidos por el mismo gobierno, se reunieron a las diez de la mañana en el salón de palacio de gobierno los señores diputados Doctor Don Toribio Rodríguez de Mendoza, Diputado por el Departamento de Lima, Doctor Don Javier de Luna Pizarro por el de Arequipa, Doctor Don Pedro Antonio Alfaro de Arguedas por ídem, Doctor Don Cayetano Requena por el de la Costa, Don Agustín de Argote por el de Huamanga, Doctor Don José Gregorio Paredes por el de Lima, Doctor Don José Larrea por el de Huaylas, Don Tomás Méndez por el de Huamanga, Don José Iriarte por el de Tarma, Doctor Don Manuel Arias por el de Lima, Doctor Don Santiago Ofelan por el de Arequipa, Don Eduardo Carrasco por el de Huancavelica, Don Felipe Antonio Alvarado por el de Lima; Conde de Vista Florida por el de Huaylas, Don Pedro Pedemonte por el de Cuzco, Doctor Don José Joaquín Olmedo por el de Puno, Doctor Don José Pezet por el Cuzco, Don Miguel Tenorio por ídem, Doctor Don Manuel Pérez de Tudela por el de Arequipa, Doctor Don Miguel Tafur por el del Cuzco, Don Francisco Javier Mariátegui por el de Lima, Doctor Don José María del Piélagos por el de Huaylas, Doctor Don José Sánchez Carrión por el de Puno, Don Gregorio Luna y Villanueva por el de Arequipa, Don Manuel Salazar y Vicuña por el de Huaylas, Don Juan Zevallos por el del Cuzco, Don José La Mar por el de Puno, Don Julián Morales por el de Lima, Doctor Don Felipe Cuellar por el del Cuzco, Doctor Don Manuel Antonio Colmenares por el de Huancavelica, Don Mariano José Arce por el de Arequipa, Don Alonzo Cárdenas por el de Huamanga, Doctor Don Tiburcio José de La Hermosa por el de Huaylas, Don Ignacio Ortiz de Zevallos por el de Lima, Doctor Don Francisco Herrera y Oricaín por el de Huamanga, Don Bartolomé Zárate por ídem, Don Joaquín Paredes por el del Cuzco, Don Francisco Pastor por el de Arequipa, Doctor Don Bartolomé Bedoya por ídem, Don Ignacio Alcázar por el de Puno, Doctor Don Nicolás Aranibar por el de Arequipa, Don Tomás Forcada por el de Lima, Don Francisco Rodríguez por el del

Cuzco, Don José Rafael Miranda por el de Huamanga, Don José Mendoza por ídem, Don Miguel Otero por el de Tarma, Don Toribio Dávalos por el de La Costa, Don Tiburcio Arce por el de Huaylas, Don Rafael Mancebo por el de Tarma, Don José Lago y Lemus por ídem, Don Manuel Echegoyen por el de Huaylas, Don Tiburcio Alarco por el de Huancavelica, Don Manuel Ferreyros por el del Cuzco. Todos los cuales a la hora señalada se dirigieron del Palacio a la Santa Iglesia Metropolitana a implorar la asistencia divina, mediante la misa del Espíritu Santo, que celebró el Dean Gobernador Eclesiástico del Arzobispado. Después de ella, cantado el himno Veni Sancte Spiritus, y hecha una breve exhortación por el mismo gobernador, el ministro de Estado y Relaciones Exteriores pronunció en voz alta la siguiente fórmula del juramento: "¿Juráis la Santa Religión Católica Apostólica Romana, como propia del Estado, mantener en su integridad el Perú, no omitir miedo para libertarlo de sus opresores, desempeñar fiel y legalmente los poderes que os han confiado los pueblos, y llenar los altos fines para los que habéis sido convocados?". Y habiendo respondido todos los señores Diputados: sí, juramos, pasaron de dos en dos a tocar el libro de los Santos Evangelios. Concluido este acto, dijo el protector: "Si cumplieréis lo que habéis jurado, Dios os premie; y si no, él o la Patria os demanden". El Gobernador Eclesiástico entonó consecutivamente el Te Deum que siguió el coro, en cuyo momento se repitió en la Plaza Mayor una salva de 22 cañonazos, renovándose en la del Callao y buques de la Armada Nacional, y contestando en la ciudad un repique general que continuó hasta llegar al Salón del Congreso los señores diputados, acompañados del Jefe Supremo, comandantes de los buques de guerra de las naciones europeas que se hallaban anclados en el puerto, general del jefe del Ejército, director general de Marina, Alta Cámara de Justicia, y todas las demás autoridades civiles y eclesiásticas y corporaciones del Estado, cubierta la carrera tropa, y colgadas las calles con la mayor decencia. El Protector ocupó la silla que estaba bajo del dosel, con una mesa al frente, a cuyos lados se sentaron los ministros de Estado, y los diputados en sus respectivas sillas, colocándose la demás comitiva en los asientos fuera de la barra, así como un concurso numeroso en las galerías.

Inmediatamente el Protector del Perú se despojó de la banda bicolor, investidura del Jefe Supremo, "Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes, y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos, es el ejercicio del Supremo Poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al ser supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados". ¡Peruanos! Desde este momento queda

instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder superior en todas sus partes. Acto continuo, y dejando al Congreso seis pliegos cerrados, se retiró acompañándole hasta la puerta del salón seis señores diputados.

Luego, que estos volvieron, se trató antes de todo, de nombrar presidente y secretario momentáneos, verificándose la elección del primero en el Señor Doctor Don Toribio Rodríguez de Mendoza, y la del segundo en el señor Doctor Don José Sánchez Carrión, quienes ocuparon sus asientos para el acto de elección en propiedad de presidente, vicepresidente, y dos secretarios.

Procediéndose a ella en seguida, escribiendo en una cédula cada uno de los señores diputados el nombre de la persona por quien sufragaba, la que se echaba en una urna puesta sobre la mesa. Del escrutinio resultó electo para presidente por cuarenta y ocho votos el señor Doctor Don Javier de Luna Pizarro, para vicepresidente por treinta y uno el señor Conde de Vista Florida, y para secretarios los señores Doctor Don José Sánchez Carrión, por cincuenta y tres; y Don Francisco Javier Mariátegui por treinta y uno. Actuadas las elecciones, ocuparon sus asientos los señores presidente y secretarios.

Tomado su asiento el señor Presidente anunció "Que ya el Congreso Constituyente del Perú, estaba solemnemente constituido e instalado: que la soberanía residía esencialmente en la Nación, y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa". Varios señores diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor Presidente; y así se acordó.

El señor Presidente hizo una enumeración de los males que acarrea a las asambleas legislativas la falta de orden, e indicó los medios de que se han valido las más célebres para evitarlas. Con muchas poderosas reflexiones persuadió que debían observarse ínterin sancionaba el Reglamento de Debates.

Concluido este discurso, propuso abrir los pliegos que dejó el general San Martín a su partida, y suscitada la duda, de si alguno de ellos contendría materia que tal vez no debiera hacerse pública, se resolvió después de una ligera discusión; que abriéndolos el señor Presidente, hiciera leer los que no contuviesen medidas de secreto. Vistos se leyó el número 1.

El Congreso quedó enterado.

Consecutivamente, el señor Colmenares pidió se declarase al General San Martín Generalísimo de las Armas del Perú; fundó su proposición en los heroicos servicios de este jefe a la causa del Perú. El señor La Mar la apoyó, insistiendo en la

necesidad de nombrar inmediatamente un Jefe del Ejército; pues habiendo cesado con la instalación del Soberano Congreso todas las autoridades, mientras que se deliberase sobre la división de poderes, y ejercicio del Poder Ejecutivo, debía correr algún tiempo, y el ejército ni un instante podía estar sin jefe etc.

Hablaron también otros señores, y puesta a votación, la siguiente proposición:

"Se nombra Generalísimo de las Armas del Perú al general Don José de San Martín, y esta fue aprobada".

El señor Olmedo pidió se votase "Una acción de gracias al Generalísimo por los eminentes servicios que tiene prestados a la Nación, y que se nombrase una comisión que pasase a hacérselo saber, como igualmente el nombramiento que se le había conferido". Se aprobó la indicación, y fueron nombrados por el señor Presidente para la comisión los señores Olmedo, Aranibar, Tudela, Arce, Alvarado y Ortiz.

El señor Sánchez Carrión, presentó las siguientes proposiciones:

Primera: El Soberano Congreso habilita por ahora a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en cuanto dependen del Estado en todo el territorio".

Segunda: "Se exceptúa del artículo anterior la administración del Supremo Poder Ejecutivo, de que aún no se ha desprendido el Soberano Congreso".

El señor Méndez, hizo a la siguiente adición: "Igualmente se excluye el Consejo de Estado sobre el cual recaerá posterior resolución".

Después de haberse debatido mucho la primera sobre las cláusulas Eclesiástica que dependen del Estado, fueron aprobadas y se mandaron publicar por decreto.

El señor Olmedo y otros señores diputados, pidieron se ratificase la Declaración de la Independencia del Perú, lo que se hizo con entusiasmo extraordinario, conforme al voto general de los pueblos.

El Señor Colmenares, hizo la siguiente proposición: Que se declare la inviolabilidad de los diputados, después de una ligera discusión fue aprobada.

El señor Hermoza, hizo esta adición: Que la inviolabilidad de los diputados sea un artículo de la fórmula del juramento, que

se prescriba a las autoridades y tropa, la que fue Igualmente aprobada.

El señor Presidente, presentó esta proposición para su primera lectura: Siendo de absoluta necesidad el que los representantes del Perú se hagan dignos de la confianza de sus comitentes, desprendiéndose de todo interés que pueda perjudicar al interés general del Estado, cualquiera que sea la resolución que el Soberano Congreso tome sobre el Poder Ejecutivo, pido se decrete, que ningún diputado de los que en el día componen el Congreso Constituyente o en adelante hayan de completar su número, pueda durante el tiempo de su diputación solicitar ni admitir por sí, ni solicitar para persona alguna empleo, pensión, merced o gracia cualquiera del Poder Ejecutivo, sea el que despacha interinamente o el que en adelante se constituya por el mismo, bajo cualquier denominación y forma de gobierno que adopte.

Siendo las cinco de la tarde, el señor Presidente, levantó la sesión que fue toda pública y citó para las siete.

XAVIER DE LUNA PIZARRO, diputado por Arequipa-Presidente.— PEDRO ANTONIO ARGUEDAS, Diputado de Arequipa.— CAYETANO REQUENA, Diputado por la Costa.— FRANCISCO AGUSTÍN DE ARGOTE, Diputado por Huamanga.— JOSÉ GREGORIO PAREDES, Diputado por Lima.— JOSÉ DE LARREA, Diputado por Huaylas.— TOMAS MÉNDEZ Y LACHICA, Diputado por Huamanga.— JOSÉ DE IRIARTE, Diputado por Tarma.— MANUEL DE ARIAS, Diputado por Lima.— SANTIAGO OFELAN, Diputado por Arequipa.— EDUARDO CARRASCO, Diputado por Huancavelica.— RAFAEL RAMÍREZ DE ÆRELLANO, Diputado por el Cusco.— PEDRO PEDEMONTE, Diputado por el Cuzco.— MIGUEL TENORIO, Diputado por el Cusco.— MANUEL PÉREZ DE TUDELA, Diputado por Arequipa.— MIGUEL TAFUR, Diputado por el Cusco.— JOSÉ MARÍA DEL PIÉLAGO, diputado por Huaylas.— GREGORIO LUNA, Diputado por Arequipa.— FELIPE CUELLAS, Diputado por el Cusco.— JUAN ZEVALLOS, Diputado por el Cusco.— IGNACIO ORTIZ DE ZEVALLOS, Diputado por Lima.— JULIÁN DE MORALES, Diputado por Lima.— MANUEL ANTONIO COLMENARES, Diputado por Huancavelica.— TIBURCIO ARCE (Diputado por Huaylas).— FRANCISCO HERRERA Y ORICAÍN, Diputado por Huamanga.— JOAQUÍN PAREDES, Diputado por el Cusco.— MANUEL FERREYROS, Diputado por el Cusco.— JOSÉ BARTOLOMÉ ZÁRATE, Diputado por Huamanga.— BARTOLOMÉ DE BEDOYA, Diputado por Arequipa.— JOSÉ PEZET, Diputado por el Cusco.— FRANCISCO XAVIER PASTOR, Diputado por Arequipa.— TOMÁS FORCADA, Diputado por Lima.— NICOLÁS ARANÍBAR, Diputado por Arequipa.— FRANCISCO RODRÍGUEZ, Diputado por el Cusco.— JUAN JOSÉ MUÑOZ, Diputado por el Cusco.— JOSÉ MENDOZA, Diputado por Huamanga.— ALONSO DE CÁRDENAS, Diputado por Huamanga.— JOSÉ RAFAEL MIRANDA, Diputado por Huamanga.— TORIBIO DE ALARCO, Diputado por Huancavelica.— MIGUEL OTERO, Diputado por Tarma.— TORIBIO DÁVALOS, Diputado por La Costa.— JOSÉ MANUEL ECHEGOYEN, Diputado por Huaylas.— JOSÉ LAGO Y LEMUS, Diputado por Tarma.— MARIANO CARRANZA,

Diputado por Tarma.— TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOSA, Diputado por Huaylas.— MARIANO JOSÉ DE ARCE, Diputado por Arequipa.— RAFAEL GARCÍA MANCEBO, Diputado por Tarma.— IGNACIO ANTONIO DE ALCÁZAR, Diputado por Puno.— JOSÉ DE OLMEDO, Diputado por Puno.— TORIBIO RODRÍGUEZ, Diputado por Lima».

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Invito a la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el Protector Don José de San Martín, al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso, el 20 de setiembre de 1822.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL) da lectura:

Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Estado, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón, si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del Supremo Poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo, el acierto, luces y tino que se necesita para hacer la felicidad de sus representados.

¡Peruanos!

Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo resume el poder supremo en todas sus partes.

Setiembre de 1822.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Invito a la señora congresista Adriana Tudela Gutiérrez para que dé lectura a un extracto del discurso del Doctor Francisco Xavier de Luna Pizarro, al ser elegido Presidente del Congreso Constituyente en 1822.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS) da lectura:

Tomado su asiento el señor Presidente anunció «Que ya el Congreso Constituyente del Perú estaba solemnemente constituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa». Varios señores Diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor Presidente; y así se acordó.

Luego dijo el señor Presidente: que se le permitiese tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor que podía recibir en su vida. «Cuando la Representación del Perú se reúne por la primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general». Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante, la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los Representantes no pueden formarse un voto general o bajo el formidable peso de una facción, cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. Sembrados están -dijo- de restos de ruinas ajenas las veredas que vamos a cruzar, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos, que por falta de una organización interior regular han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano.

Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad, que desde los primeros pasos estudien los Representantes del Perú, conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. Un sistema de policía interior el más propio para prevenir o reducir a su menor número los inconvenientes a que están sujetos los Congresos desde el principio de sus operaciones hasta sus últimos resultados; que facilite a todos los Diputados el ejercicio de su inteligencia y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que pueden ser, se presten mutuos auxilios y puedan obrar sin confusión; un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio.

Añadió: «Ella no es obra del momento y debe encargarse por el Congreso a una Comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía». E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de las proposiciones.

Concluyó, encargando a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía.

Setiembre de 1822.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Invito a la señora congresista Kira Alcarraz Agüero para que dé lectura a la ley por la que se designa el día 20 de setiembre como día del Congreso Nacional.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP) da lectura:

«LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERÚ COMISIONADA POR EL
SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

Por cuanto el mismo ha decretado lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por la primera vez se reunieron los representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de la independencia, que tiene ratificada;

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Artículo 1.— El 20 de setiembre, Aniversario de Instalación del Congreso Constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional, indicándose así en el calendario.

Artículo 2.— Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad, tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la Sala del Congreso en Lima a 30 de Octubre de 1822.

José de la Rea y Loreda, Presidente.

José Sánchez Carrión, Diputado Secretario.

Pedro Pedemonte, Diputado Secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese, cúmplase en todas sus partes.

Por quienes convenga, dará cuenta de su cumplimiento el Secretario del Despacho en el Departamento del Gobierno.

Dado en Palacio de la Junta Gubernativa en Lima a 31 de Octubre de 1822.

JOSÉ DE LA MAR.

FELIPE ANTONIO ALVARADO.

El Conde de Vista Florida por orden de su Excelencia Francisco Valdiviezo».

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— La Presidencia agradece a los señores congresistas por la lectura de los documentos históricos.

Se va a dar lectura a una comunicación remitida por el señor José Pedro Castillo Terrones, Presidente de la República.

El RELATOR da lectura:

Lima, 20 de setiembre de 2022

Señor

José Daniel Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Presente.—

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de extenderle mis más cordiales felicitaciones por la Conmemoración de los 200 Años de la Instauración del Congreso de la República.

En esta especial e histórica ocasión, deseo renovar mi reconocimiento a la Institución Legislativa como Órgano Representativo de la Nación y Pilar de la Democracia y el Estado Constitucional de Derecho, cuya función contribuye a consolidar y afianzar el ordenamiento jurídico en un rol trascendental que tiene por objeto coadyuvar en el desarrollo económico, político y social del país.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta estima y distinguida consideración, así como reiterarle el compromiso para trabajar juntos al servicio de los intereses del pueblo peruano.

José Pedro Castillo Terrones

Presidente de la República del Perú.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, a continuación harán uso de la palabra los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes Gonzales, portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino Ávalos, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre.

(Aplausos).

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, señor Presidente.

Saludar por su intermedio a la Vicepresidenta de la República, a nuestros ministros a través del premier Aníbal Torres y a los invitados y Parlamento Andino. Muy buenos días.

De igual manera a la Representación Nacional.

Desde el 28 de Julio el Perú nace como una Nación Libre e Independiente después de un largo proceso emancipador iniciado desde las primeras rebeliones indígenas y criollas, destacando entre ellos Túpac Amaru, Micaela Bastidas y mucho más que registra nuestra historia.

Las bases doctrinarias de aquel proceso, estuvieron directamente relacionados al ideario democrático que buscaba garantizar la vigencia de los derechos y deberes de todo ciudadano peruano, el bienestar de la población y la vigencia irrestricta de los derechos individuales.

Hace 200 años de este importante proceso y recordando la frase de José Carlos Mariátegui que «El hombre llega para partir de nuevo» debemos afrontar un nuevo reto para la democracia en nuestro país, aquella democracia que no es equiva aún, pues, tenemos que reconocer que muchos de nuestros compatriotas aún se sienten excluidos desde este proceso, pero porque debemos hacer el esfuerzo todos los peruanos para alcanzar una patria para todas las sangres.

A 200 años, luego de una primera convocatoria, el Congreso Constituyente realizado por el General Don José de San Martín e instalado un 1 de mayo de 1822, es oportuno rescatar hoy que la única forma para alcanzar el país que queremos, es abrir el Parlamento a la más amplia discusión sobre la patria nueva ¿por qué no hacerlo a través de una Asamblea Constituyente? Y de esta manera lograr la patria que nos acompañe a todos, sin exclusión en este nuevo siglo, el siglo del conocimiento, el siglo de la competitividad, pero también de los siglos de los grandes cambios industriales, tecnológicos y el siglo de las grandes oportunidades para todos los peruanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Alex Paredes Gonzales, portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

(Aplausos).

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias.

Buenos días con todos y con todas.

Señor José Daniel Williams Zapata, presidente del Congreso de la República del Perú.

Señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la República, encargada del despacho presidencial.

Señores congresistas integrantes de la Mesa Directiva.

Doctor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros, y, ministros que lo acompañan.

Señores congresistas.

Señores expresidentes del Congreso de la República.

Señores parlamentarios andinos.

Dignas autoridades civiles, militares y pueblo peruano.

«El más alto cargo que un ciudadano puede desempeñar en una democracia es el de maestro de escuela». José Antonio Encinas Franco.

Hoy el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, integrado por maestros de aula de diversas regiones del Perú, elegidos democráticamente, expresamos nuestro saludo al Congreso de la República por cumplir 200 años de existencia institucional y democrática.

Hoy que somos parte del Poder Legislativo, primer poder del Estado peruano, en esta fecha significativa e histórica nos comprometemos a seguir teniendo nuestro desempeño congresal guiado por aquellas líneas fundacionales doctrinarias del proceso libertador de hace 200 años, como son:

- Garantizar la plena vigencia de los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Consolidación del ordenamiento jurídico y político del país.

- Buscar el bienestar permanente de la población y garantizar la irrestricta vigencia de las garantías y los derechos individuales.

Hoy más que nunca tiene plena vigencia lo dicho por Don José de San Martín en el primer Congreso Constituyente, el 20 de setiembre de 1822, cuando en el momento de su renuncia afirmó «Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes».

Agradeciendo la atención de todos, finalizamos con una frase de un expresidente del Congreso de la República pronunciada en este mismo hemiciclo con motivo de cumplir 180 aniversario «Falta mucho camino por recorrer, sí, pero mirando hacia atrás y mirando hacia el futuro» Como promesa y juramento decimos hoy que seguiremos siendo fieles intérpretes de la voluntad del pueblo, que es el único dueño y soberano del poder.

¡Qué viva el Bicentenario del Congreso de la República!

-Los señores congresistas y demás asistentes, al unísono, exclaman: ¡Qué viva!

(Aplausos).

El señor PAREDES GONZALES (BM)..- Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo Rojas, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático.

El señor BERMEJO ROJAS (PD)..- Señor Presidente, señora vicepresidenta, señor primer ministro, colegas parlamentarios, invitados todos.

Si una carga pesada recibió la República, fue de las taras recibidas de la colonia, el racismo, la exclusión, la división, pero también el enfrentamiento continuo que sufrimos, sobre todo, en la gran primera parte del Siglo XIX, entre castas económicas que se transformaron en decir lo siguiente, en castas políticas, de la cual parece todavía nos falta aprender.

Qué, grande hubiese sido este país y los momentos críticos que atravesó la República, nos hubiese encontrado unidos con un solo horizonte mirando el bienestar de todos los peruanos.

Qué, bueno tendría que ser hoy en un mundo cada vez convulsionado, con una guerra que dispara la economía para más

de los países en vías de desarrollo y postpandemia, con el terrible elevado de 250 000 peruanos que han muerto.

Cuánto tendría que hacer en común si dejáramos las rencillas políticas a un lado, y apostáramos todos por ese Perú, porque votaron todos los peruanos en sus distintas denominaciones. Si ese fuera el esfuerzo que hiciéramos, este Congreso se pondría a la altura de lo que la patria está esperando y con orgullo podríamos decir que somos el Congreso Bicentenario, aquí frente a la imagen de San Martín y de Bolívar, hagamos un enorme esfuerzo para podernos entender, porque la patria lo está reclamando.

Que, Dios nos ilumine y que Dios nos acompañe, si ese propósito genial de hacer de este Perú el de las mayorías, este Perú que todos soñamos, puede llegar a tener un entendimiento también aquí en el Parlamento de la República.

¡Que viva el Perú!

(¡Viva!)

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, el congresista Jorge Marticorena Mendoza, Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor Presidente.

El saludo a todo el Ejecutivo, en representación de la vicepresidenta Dina Boluarte.

El saludo al Congreso, a través de su Presidente, nuestro Presidente Williams Zapata, a los demás invitados que hoy nos encontramos quiero señalar que hoy fecha muy importante para la República del Perú, porque se celebra los doscientos años de vida institucional legislativa, que paralelo a ello, celebramos también la vida de la República.

Yo quiero resaltar algo muy importante que es la función del Congreso, y que posiblemente muchos no lo hemos llevado a cabo con el compromiso y la responsabilidad que hoy exige la crisis que vivimos en el país, que es la de representar.

Nuestros hermanos en todo el Perú, esperan que los congresistas vayan a visitar los lugares que hoy día, en muchas zonas hoy hay conflictos. Creo que la función de representación es una función que hoy día, no le estamos dando la relevancia que exige la historia, es cierto, una de las funciones legislativas que el Congreso posiblemente ha

desarrollado muchas leyes, pero como ya lo señalaron, leyes que en su gran mayoría han sido leyes declarativas.

Por eso, señalo que en esta fecha tan importante nos comprometamos, reafirmemos nuestro compromiso para hacer lo que realmente el pueblo peruano está esperando de este Congreso.

Visitarlo y trasladar los Plenos, hoy día el Ejecutivo está acá, su obligación del Ejecutivo es ir a resolver esos problemas que hoy día, todavía siguen siendo postergados.

Yo saludo al Presidente, por habernos permitido hoy día a hacer el uso de la palabra, porque eso refleja el espíritu pluralista que debe haber en este Congreso de la República, la discrepancia se va a dar, es normal, pero creo que en momentos tan críticos como la de hoy, debe ser para reafirmar nuestro compromiso para trabajar y resolver los grandes problemas que tienen los peruanos.

¡Viva el Perú!

(¡Viva!)

¡Viva el Congreso de la República!

(¡Viva!)

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista José Arriola Tueros, Portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular.

El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— Buenos días, señor Presidente del Congreso, señora vicepresidenta de la República, colegas parlamentarios, señores ministros.

La unidad se construye, no se destruye, y una de las funciones principales del Congreso de la República, es el respeto irrestricto a la Constitución Política del Perú, y cualquier reforma es a través de los canales parlamentarios, eso que quede bien claro.

Hoy, doscientos años del Bicentenario que tiene el Congreso de la República, ha habido íconos de la decencia: Don Fernando Belaúnde, Don Valentín Paniagua, Jorge Del Prado, Andrés Townsend Ecurra, Armando Villanueva del Campo, no ha habido

mezquindad, ni celos con otras tiendas políticas, porque no debe de haber.

El Congreso de la República, tiene una imagen positiva, negativa, etcétera, etcétera, pero lo más importante que tiene que saber el Perú, es que en este Congreso de la República están los representantes de los treinta y tres millones de peruanos que quieren justicia, que quieren libertad, y que sobre todo no pueden permitir bajo ningún motivo el abuso del poder.

El Perú necesita que todos estemos unidos, definitivamente, y para ello la bancada de Acción Popular hace y exhorta a todas las bancadas para que trabajemos en ese sentido y con un solo mensaje: el mensaje de prosperidad, integridad, justicia, libertad, etcétera, etcétera; hoy en día que nadie tiene la vida comprada, hoy en día que estamos hoy día acá, mañana no sabemos dónde estamos, hay gente que ni con su plata puede garantizar un minuto de vida, y lo que quiere el Congreso de la República, independientemente de sus discusiones que siempre se dan, constantes, cotidianas, etcétera, etcétera, es que tengamos un horizonte que le garanticemos a nuestros hijos por lo menos tranquilidad, seguridad y sobre todo paz.

Termino con un párrafo de un poema de Jorge, (sic) [César] de Vallejo, cuando dice: "Hermanos, hay mucho por hacer". Que Dios nos bendiga sobre todo en adelante para que podamos trabajar con franqueza, con honestidad, sin discrepancias, sin hipocresías que son valores que definitivamente el Perú no se merece.

Muchas gracias, Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Hitler Saavedra Casternoque, portavoz del grupo parlamentario Somos Perú.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Gracias, Presidente. Buen día a todo el país.

Esta mañana nos une los corazones, nos une recuerdo de 200 años en un Congreso de la República formado y forjado bajo las manos y la sabiduría de Dios.

En este Bicentenario, les invito a alzar los ojos a Dios para ser fuertes, para vencer muros y barreras para lograr consensos y concertaciones, confiar los unos y los otros para legislar leyes que beneficien a nuestro país.

Demos gracias a Dios por este momento de vida porque hoy estamos acá juntos por un Perú distinto.

Congresistas del Bicentenario, busquemos la unidad del país, el Perú se lo merece. Nuestra hermosa tierra y su gente lo necesita. Dios será testigo de que lo dimos todo, que luchamos por el trabajador, que se levanta muy temprano venciendo el frío y anhelando ser feliz; por un agricultor, ese hombre que nunca dio su brazo a torcer y que alimentó al país cuanto más lo necesitaba; por el personal de Salud, que dio su vida a cambio de un mañana mejor; por el docente, que siguió enseñando y forjando nuestro futuro, por ellos busquemos consenso.

Hoy, renovemos el compromiso de legislar por la igualdad y la concertación.

En honor a mi madre saludo a todas las mujeres que fortalecen la familia, la democracia y la vida de nuestro amado país.

Y aprovecho recordar a la senadora Irene Silva de Santolaya, por Cajamarca; a las diputadas Lola Blanco Montesinos La Rosa, por Áncash, Alicia Blanco Montesinos y María Eleonora Silva, por Junín; María Colina Lozano de Gotuzzo, por la Libertad; Manuela Billinghamurst y Matilde Pérez, por Lima; Juana Ubillús Palacios, por Loreto; y Carlota Ramos de Santolaya, por Piura, las primeras mujeres que llegaron al Parlamento del Perú.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Edgar Reymundo Mercado, portavoz del grupo parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Señor Presidente, congresistas, y distinguidos invitados.

Un día como hoy, en 1822, se instaló el Primer Congreso Constituyente del Perú. Fue un hito histórico que marcó el inicio de la República. Han transcurrido 200 años de vida institucional, que no significa necesariamente 200 años de democracia.

Durante más de un siglo el parlamento ha convivido con un sistema de representación que excluía a los indígenas, a los analfabetos, a las mujeres, respecto al derecho de sufragio.

Recién con la Constitución de 1933 se reconoce a las mujeres el derecho de participar políticamente en las elecciones municipales; y fue en el Congreso de 1979, presidido por un insigne representante, Víctor Raúl Haya de la Torre, en la que compartieron diferentes representantes de las distintas corrientes políticas ideológicas de ese entonces, en la que se otorga el derecho a todos los peruanos mayores de edad al sufragio universal.

Sin duda, Presidente, en este Bicentenario hay avances institucionales, pero también es necesario interpelarnos, evaluar nuestra actuación como clase política, más aún cuando la democracia que hoy celebramos no guarda correlato con el clamor del pueblo, que guarda precisamente miles de peruanos que pasan hambre, hacen colas para acceder al sistema de salud y son víctimas de un mercado laboral que condena, junto a sus hijos, a la pobreza. Este es el Perú que nos interpela.

Por ello, es momento, señor Presidente, de reconstruir la confianza con la ciudadanía, acercando la agenda parlamentaria a las demandas de la población para alcanzar una vida digna con justicia social.

Señores congresistas, los que venimos a servir somos mucho más de los que vinieron a servirse del país, es nuestra obligación moral, certera, cierta, cerrar el paso a los corruptos.

Finalmente, señor Presidente, en el bicentenario reiteramos nuestro compromiso de revalorar la política y hacer de ella una herramienta de cambio para eliminar los privilegios de un sector que goza de los beneficios acosta de los derechos de los trabajadores y de los sectores más excluidos.

¡Viva el Bicentenario del Congreso de la República!

(¡Viva!)

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo Medina, portavoz del grupo parlamentario Integridad y Desarrollo.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Estimado Presidente del Congreso, estimada vicepresidenta, presidenta encargada, colegas congresistas, colegas parlamentarios andinos, distinguidos invitados y todos los ciudadanos que en este momento nos están viendo; me dirijo a ustedes en esta ocasión, en representación de la bancada Integridad y Desarrollo, para expresarles nuestro saludo porque hoy 20 de setiembre

conmemoramos el Bicentenario de la Instalación del Congreso de la República.

Un día como hoy, en estos escaños, no estaba sentada ninguna mujer, hoy llegamos al Bicentenario del Congreso con una Representación Nacional que tiene rostro de mujeres también, que tiene rostro de la diversidad de nuestro país.

Y hoy día estamos aquí obedeciendo el mandato de miles de ciudadanos y ciudadanas de todas las regiones, etnias, lenguas, culturas y tradiciones, que nos han otorgado su confianza y su esperanza con su voto; un voto que no es un cheque en blanco y que hoy nos demanda una profunda reflexión y autocrítica sobre nuestros aciertos y sobre nuestros errores.

Hoy tenemos un enorme reto, recuperar la confianza y la credibilidad de nuestros compatriotas. Es un contexto político, social, económico, difícil y complejo, Donde los estragos de la pandemia se siguen sintiendo en los hogares de las zonas más empobrecidas de nuestro país.

En este nuestro Bicentenario, como Congreso, el país necesita que generemos condiciones para superar esta crisis, que se genere más trabajo fortaleciendo la gobernabilidad y la estabilidad necesaria para un crecimiento económico, pero con inclusión para todos. Un Congreso que convoque la unidad nacional desde su propia diversidad y enfrente la corrupción venga de donde venga.

Finalmente, un homenaje sincero a nuestros antecesores republicanos, que entregaron sus vidas para fundar el Parlamento y llevemos siempre a consensos basados en la verdad, la justicia y el respeto.

Seamos parte de la historia de manera honrosa dejando un legado que llene de orgullo a nuestras, a nuestros representados y a todo el Perú.

Hoy 20 de setiembre ¡Viva el Bicentenario del Congreso del Congreso de la República! ¡Y qué viva el Perú!

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista José Luna Gálvez, portavoz del grupo parlamentario Podemos Perú.

Adelante, congresista.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).— Señor Presidente, señora vicepresidenta de la República del Perú, señores representantes, que somos los continuadores de los 200 años de historia.

Hoy 20 de setiembre de 2022, celebramos el Bicentenario del Congreso de la República del Perú conmemorando la instalación del Primer Congreso Constituyente de nuestro país, representación que nació de las primeras elecciones libres llevadas a cabo en la naciente República peruana, tras la declaratoria de Independencia del Perú en 1821, por el libertador argentino don José de San Martín y Matorras, quien al decretar la libertad del Perú del virreinato español le dio también su Primer Congreso Constituyente, a fin de que nuestra patria decida el tipo de gobierno que requería el Perú. Así nació nuestra histórica bicameralidad, despojándose el generalísimo de su mando y protectorado y entregarlos al Congreso de la República para que decidiera nuestro destino.

Desde el grupo parlamentario Podemos Perú, guiados por ese mismo principio sanmartiniano, creemos que es el pueblo el que debe decidir su nueva fórmula constitucional de gobierno, sea bicameral o unicameral, razón por la que asumimos con responsabilidad, firmeza y compromiso la tarea de generar consensos entre las fuerzas políticas, a fin de priorizar las reformas constitucionales e iniciativa de ley que el país requiere.

Más allá de los partidos o de los grupos parlamentarios que representamos de las convicciones ideológicas y de los discursos, somos conscientes que hay un país que requiere estabilidad política, empleo, seguridad, salud, educación, alimentación, bienestar y justicia social, sobre el cual este Parlamento está obligado a legislar.

Desde Podemos Perú somos conscientes que necesitamos retornar a la bicameralidad para mejorar la calidad de las leyes y contribuir en la construcción de un ordenamiento jurídico coherente, predecible y sistemático, que promueva la inversión privada, que genere estabilidad económica, proteja los derechos de los trabajadores y que luche frontalmente contra la corrupción y el terrorismo.

Por ello, además necesitamos que en este Bicentenario ir hacia una reforma profunda en materia de técnica legislativa para alejarnos de las leyes declarativas, fortalecer el análisis costo beneficio de las normas y promover un auténtico doble debate de las iniciativas, alejadas de las dispensas de segunda votación.

Las leyes deben representar una solución real y práctica a los problemas que aquejan a nuestra sociedad, por ello es necesario reconocer los errores y enmendarlos.

Necesitamos empezar el camino del consenso para reconstruir la confianza, promover una agenda país de largo plazo, fortalecer la gobernabilidad democrática y luchar contra la corrupción venga de donde venga.

Debemos ser firmes en la defensa de la institucionalidad democrática de este Parlamento, la Constitución y el Estado de Derecho.

Este Parlamento y el país merecen una gestión basada en la transparencia, la austeridad, la eficacia legislativa y la meritocracia que, estoy seguro, esta Representación sabrá encaminar.

Que Dios nos dé la sabiduría y fortaleza para actuar con justicia y autoridad, con equidad y tolerancia por el bienestar de nuestro país.

Dios me ha permitido ser tres veces parlamentario, he sido testigo de algunas crisis, pero nuestro sistema democrático sigue vivo, sigue en pie, para el bien de mujeres y hombres del Perú. Las voces de sus representantes nunca deben callarse.

¡Viva el Congreso de la República! ¡Viva el Perú!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto Reyes, portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

El señor SOTO REYES (APP).— Gracias, señor Presidente.

Un saludo a la primera vicepresidente del país, a los señores ministros de Estado, a nuestros distinguidos invitados; y por supuesto, a toda la Representación Nacional.

Hoy, nos encontramos reunidos en este Recinto de la Democracia para conmemorar un hecho histórico, la Instalación del Primer Congreso de la República, en los terrenos que ocupa este recinto hace 200 años se abrieron las puertas del entonces Capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para recibir a los primeros congresistas de nuestro país, los cuales llenos de ideales republicanos e ilusiones de construir una nación en que los hombres sean iguales, sin ninguna distinción, donde puedan expresar sus pensamientos y darle a

sus hijos un futuro de desarrollo y bienestar, se reunieron para establecer el modelo de gobierno que tendría la reciente independizada Nación.

Así, como las libertades en los que se cimentaría nuestro Perú, en la misma fecha el general Don José de San Martín se despidió diciendo: Peruanos, desde qué momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el Poder Supremo en todas sus partes, reconociendo dos aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta hoy mismo: Primero, que el Congreso es soberano, es decir, no está sujeto a ningún otro poder y que ejerce sus funciones libremente.

Y, dos, que es el Congreso Donde recibe la representación de la población, siendo la expresión de la voluntad popular y que actúa en función a los intereses de las mayorías nacionales.

Por ello, el Congreso de la República es la base fundamental de la democracia, piedra angular de las libertades de los ciudadanos, de la división de poderes y de la defensa de los derechos de la sociedad, por eso ya decía Faustino Sánchez Carrión durante la instalación del Primer Congreso Constituyente, la soberanía reside esencialmente en la Nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa, de ahí la importancia de este Poder del Estado, ya que no existe estado de derecho si no existe el Congreso de la República, siendo una responsabilidad protegerla y garantizar su funcionamiento.

Desde la Bancada de Alianza para el Progreso, ante el país ratificamos nuestro deseo, nuestra voluntad de trabajar por el pueblo peruano.

Muchas gracias y que viva el Perú.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, portavoz del grupo parlamentario Avanza País

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Buenos días, Presidente y a través suyo un saludo a la vicepresidenta de la República, a los miembros del Gabinete, y a la Representación Nacional.

Estamos reunidos aquí para celebrar y conmemorar los 200 Años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú; y con ello, el esfuerzo continuo de varias generaciones de peruanos por ser una República.

Si bien el Parlamento ha adoptado distintas formas, es una verdad innegable que nuestra voluntad fundacional fue ser una República y tener un Congreso que a través del control político garantice nuestra libertad y nuestros derechos. Esa voluntad se ha mantenido con altos y bajos a lo largo de estos dos siglos y debe ser un recordatorio constante de que nuestros derechos y nuestras libertades no nacen del Estado, sino que lo preceden y justifican la existencia del mismo.

Celebrar la Fundación del Parlamento y rendirle honor al esfuerzo de generaciones por mantenerlo, no se puede agotar en los discursos que demos hoy ni en las actividades que realicemos el día de mañana, sino que implica asumir la responsabilidad que la ciudadanía y la historia nos han dado defender.

Defender la vigencia de nuestra Institución, y con ella de la Democracia, porque el Parlamento es un elemento fundamental de la arquitectura de las democracias. Y, en esa defensa debemos ser firmes contra quienes deliberadamente quieren hacerle creer al país que la democracia equivale al asambleísmo, aquella forma de gobierno propia de las tiranías que someten a los individuos al colectivo y solo genera opresión y miseria.

Debemos combatir el populismo y la demagogia que manipulan para debilitar poco a poco los límites al poder y así capturarlo por completo.

Debemos recordar que el Congreso trasciende a las personas que están de paso por la institución, y hay quienes buscan equiparar la legitimidad del Parlamento con su popularidad, porque saben que si no hay instituciones, si no hay contrapesos, si no hay Congreso, solo existe el caos; y en el caos reina la fuerza, no la razón, no la ley.

¡Que viva el Congreso! ¡Que viva la República! ¡Que viva el Perú!

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya Manrique, portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenos días, señor Presidente. Por su intermedio, quiero saludar a la vicepresidenta y a su consejo de ministros, a los expresidentes del Congreso acá presentes y a los parlamentarios andinos que nos acompañan siempre.

Hoy el Congreso de la República cumple 200 años de vida institucional. La labor principal de nuestra primera asamblea fue dar a la república su primera Constitución Política, que fue la Constitución Política liberal de 1823.

La historia de nuestro parlamento es muy vasta, enriquece a nuestros pilares democráticos y nos llena de orgullo patrio. Desde sus inicios, nuestro Parlamento, a través de sus miembros, ha ejercido y ejerce la máxima representación popular.

Nuestro compromiso con la población nacional es por la paz y el equilibrio social. En este bicentenario, el país en su conjunto nos mira, reclamando atención y demanda a la solución en los temas que se relacionan con su vida, que se pueden señalar como el costo de vida alto, la seguridad ciudadana pobre y la alta corrupción en todas las esferas del gobierno.

Sobre estos temas de vital trascendencia para nuestra sociedad, debemos esforzarnos en alcanzar consenso mínimo entre las distintas fuerzas democráticas de nuestro recinto parlamentario, y sobre todo trabajar para materializar dichos acuerdos.

Exhorto a mis colegas a no abdicar a nuestro rol fiscalizador del Parlamento, porque es nuestra responsabilidad y deber ejercer el control político e investigar los temas de interés nacional con rigurosidad y ponderación.

Es meritorio recordar la proclama de nuestro libertador Don José de San Martín, quien en sus históricas palabras sentenció: «El Perú es, desde este momento, libre e independiente, por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende», y en respeto a esas memorias y a la de tan insignes legisladores que han pasado por nuestro recinto legislativo en estos 200 años de vida institucional, en constante lucha por la defensa de nuestro sistema democrático, planteando sus ideas, respetando al adversario político y, sobre todo, por las grandes y vitales necesidades de nuestro querido Perú, renovemos nuestro juramento institucional de defensa férrea, de trabajar teniendo presente en nuestra actividad congresal a Dios, la patria, la Constitución Política y a la familia.

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez Gallegos, portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP)..- Gracias.

Señor Presidente del Congreso; señora vicepresidenta encargada del despacho de la presidencia, Dina Baluarte; distinguidas autoridades; parlamentarios andinos; expresidentes del Congreso, dentro de los cuales tengo que resaltar la figura y la presencia de la Doctora Martha Chávez, primera presidenta del Congreso del Perú.

(Aplausos).

Francisco Javier de Luna Pizarro, primer vicepresidente del Congreso, manifestó:

"El Congreso Constituyente del Perú queda solemnemente constituido e instalado; la soberanía reside en la nación, y su ejercicio, en el Congreso, que legítimamente la representa.

Señor Presidente, han transcurrido 200 años, y en este Hemiciclo miles de peruanos hemos jurado defender la Constitución y la Patria.

Durante estos 200 años, diputados, senadores y congresistas de la República, hemos sido elegidos democráticamente por el pueblo para representarlo, hemos jurado invocando a Dios y la Patria servirla, ser la voz de ese Pueblo Soberano que reasumió el Poder Supremo.

Nuestro objetivo debe ser trabajar por un Perú en libertad, en paz, libre de amenazas o terrorismo, soberano sin intromisiones externas, sin divisiones, discriminaciones ni odios, por un país estable y atractivo a las inversiones que generan riqueza.

Nuestro objetivo debe ser legislar para generar confianza que permita una economía sana donde la corrupción sea desterrada, donde la transparencia sea una constante, donde los recursos públicos sean bien utilizados para acortar las brechas de desigualdad que alejan a muchos compatriotas de su libertad y calidad de vida.

Señor Presidente, estamos aquí luego de 200 años de vida republicana en la Casa de la Democracia, porque los ciudadanos del Perú nos honraron con su voto.

Tenemos la obligación, señores congresistas, ante el país, de ser esas personas notables, personas honestas, hombres y mujeres de bien, que honrando este Bicentenario renovemos un juramento de lealtad y entrega a nuestro Amado Perú.

¡Viva el Congreso!

¡Viva el Bicentenario!

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, distinguida concurrencia, ciudadanos del Perú, a continuación se va a transmitir un vídeo institucional con motivo del Bicentenario del Congreso de la República, sobre el legado legislativo de las primeras mujeres parlamentarias del Perú, 1956-1962.

—Proyección de vídeo.

—Fin del vídeo.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Discurso del señor José Daniel Williams Zapata, presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señora Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta del Perú y encargada del despacho presidencial.

Señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros.

Señores congresistas de la mesa directiva del Congreso de la República.

Señor congresista de la República Luis Arturo Alegría García, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa Bicentenario de la Independencia del Perú.

Señores congresistas de la República.

Señores expresidentes del Congreso de la República.

Señores parlamentarios andinos.

Señores ministros de Estado.

Señores embajadores, y, señores del Cuerpo Diplomático acreditados en el Perú.

Señor General del Ejército, Manuel Gómez de la Torre Aranibar, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Señores comandantes generales del Ejército, Fuerza Aérea, Marina de Guerra y de la Policía Nacional.

Señor arquitecto Miguel Romero Sotelo, alcalde de Lima Metropolitana.

Distinguidas autoridades invitadas.

Ciudadanos del Perú.

Hace doscientos años, la instalación del Primer Congreso Constituyente en la Capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representó la fundación del parlamento peruano que asumía el reto de poner las bases de la institucionalidad en nuestro país. Luego de la gesta libertaria, que bajo el liderazgo del General José de San Martín se había proclamado un año antes.

En 20 de setiembre de 1822, nos puso ante un nuevo hecho histórico, nuestro libertador San Martín dejaba el poder y renunciaba ante el Congreso instalado. La importancia de este momento, así como de la transcendencia del simbolismo de su significado están plasmadas en las palabras pronunciadas por quien el 28 de Julio de 1821, había proclamado la libertad del Perú y que, frente a la representación nacional en 1822, dijo: «Desde este momento, queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes».

Hoy recordamos a quienes fueron protagonistas de nuestra Independencia, y de la fundación del Congreso de la República, que entendieron que la construcción del futuro tenía que hacerse en libertad, una libertad entendida en primer lugar como soberanía popular, porque siempre será el pueblo el principal protagonista de su destino; pero, en segundo lugar, una libertad sustentada en la primacía de la ley a partir de la promulgación de una Constitución, que inspirada en la teoría del contrato social represente las normas de convivencia y las directrices, para construir el sistema político, democrático con instituciones sólidas y separación de poderes.

Doscientos años después, estamos aquí, como herederos de la institución que representa la soberanía popular y la garantía de la democracia, el Congreso Constituyente con el que se funda el Parlamento Peruano, es el inicio formal de la institucionalidad del Poder Legislativo, en los albores de nuestra Independencia y representa el primer gran paso para el establecimiento del Estado de derecho, que siempre estaremos obligados a defender.

El Poder Legislativo, nace con funciones específicas que en los tiempos actuales no solo se reduce a la labor legislativa y de representación, sino que tiene también una atribución muy importante que es la fiscalización.

Sin fiscalización, señores, el poder no tendría contrapeso, sin fiscalización los actos de corrupción pasarían inadvertidos, sin fiscalización la democracia se convertiría en una forma de gobierno dictatorial, sin fiscalización no tendríamos la posibilidad de censurar a funcionarios que cometen actos de corrupción o no están a la altura del cargo.

Por eso, es que el Congreso de la República, tiene una importancia fundamental para hacer de la democracia un sistema político más eficaz y transparente.

El Bicentenario del Congreso de la República, es también una oportunidad para reflexionar sobre la democracia en nuestro país, y reafirmar nuestro compromiso para consolidarla.

En diversos momentos de nuestra historia, hemos tenido el ejemplo de peruanos que lucharon por la construcción y el afianzamiento de nuestra democracia.

Nuestra historia republicana, nos muestra también diversos momentos de inestabilidad y rupturas del orden institucional.

Ha llegado el momento de no permitir más retrocesos en la construcción de la democracia peruana, todos estamos comprometidos no solo con la defensa del parlamento, sino también con la defensa del orden constitucional.

No desmayaremos...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— No desmayaremos en ese trabajo y en ese propósito, nuestro país, señores reclaman que estemos a la altura de este tiempo y todos nuestros actos, tienen que darse dentro de los lineamientos de la Constitución y del Reglamento del Congreso.

Sin embargo, todo lo mencionado no nos puede llevar a ser ajenos a las críticas y a la imagen de un sector de la población, y a la imagen que un sector de la población tiene sobre el Parlamento, aun cuando es necesario decir que la incapacidad gubernamental ha llevado muchas veces a intentar culpar al Parlamento de los males del Perú, tenemos que reconocer también que hay una crítica válida que debe ser escuchada, que viene sobre todo de los ciudadanos que no sienten que su Congreso está a la altura.

(Aplausos).

Por eso, recuperar la imagen del Poder Legislativo, es fundamental para alcanzarnos o para acercarnos otra vez al pueblo y para ser dignos de tener su representación. Ese debe ser un compromiso de los 130 congresistas y de todas las bancadas.

No es posible que la mayor crítica y desacreditación de la institucionalidad del Congreso de la República, algunas veces venga de los propios parlamentarios. Tenemos que entender también que ser congresista es un alto honor que nos otorga la posibilidad de servir a nuestro país, quienes lo hemos hecho antes como representantes de las Fuerzas Armadas, institución que también muchas veces recibió crítica injusta, sabemos que ahora como representantes del pueblo ante el Congreso, tenemos un deber con el Perú y debemos cumplirlo con la misma disciplina y compromiso con nuestra historia, con la patria y con la patria del futuro que heredarán nuestros hijos.

El gran reto del Bicentenario debe ser acercar más al Congreso a los ciudadanos, hacerlos partícipes de las funciones legislativas, pero también de las funciones de fiscalización y control político; porque haciendo partícipe a la ciudadanía legitimamos la labor parlamentaria y tenemos la posibilidad de hacer comprender conceptos fundamentales como son el valor de la democracia, la supremacía de la Constitución, la separación de poderes, y la necesidad de preservar la institucionalidad.

Es necesario que la población sienta que la estabilidad política contribuye a una mejor igualdad, y sobre todo a la construcción de una sociedad más equitativa. La estabilidad política, permite también que tengamos mejores oportunidades de desarrollo para los que menos tienen, para promover y generar clase media más amplias y prósperas, las cuales son la base de una economía estable. El Congreso, señores, existe para representar y defender al pueblo.

Cada espacio público es una oportunidad para recuperar el respeto y la imagen del Parlamento Peruano, y tenemos que comenzar por tener la capacidad de diálogo, reconociendo nuestras diferencias, pero teniendo siempre la claridad del compromiso con nuestra patria.

Este Congreso, ha tenido el ejemplo de mujeres y hombres que han dejado una huella imborrable con su trabajo parlamentario, desde los visionarios del Primer Congreso Constituyente, como su Presidente Javier Francisco de Luna Pizarro, y quienes enriquecieron el debate como Manuel Salazar y Baquíjano, Hipólito Unanue, Francisco Javier Mariátegui y José Faustino Sánchez Carrión, pasando por los personajes que llegaron en

las décadas posteriores como Miguel Grau Seminario, cuyo escaño se encuentra aquí frente a nosotros, y a quién evocamos en cada Sesión Plenaria como recuerdo de su entrega y de su amor al Perú, hasta llegar a los grandes personajes del Siglo XX, que desde todos los sectores políticos contribuyeron a la grandeza de la sagrada institución de nuestra patria, Víctor Andrés Belaunde, José Gálvez Barrenechea, Fernando Belaúnde Terry, Luis Bedoya Reyes, Jorge del Prado, Víctor Raúl Haya de la Torre, entre otros.

Sin olvidar a las mujeres parlamentarias, cuya presencia desde 1956 son Manuela Billinghurst, Alicia Blanco, Irene Silva y Matilde Pérez Palacios, entre otras; hizo que se enriquezca la agenda legislativa y la tengamos con mayor representatividad.

El Perú no merece autoridades vinculadas en actos de corrupción, nuestra historia tiene el ejemplo de la integridad moral de nuestros héroes y mártires en cuyo homenaje seguiremos trabajando, tenemos que volver a la grandeza de los peruanos cuyo paso por la gestión pública fue honesta y transparente, poniendo siempre los intereses públicos por encima de los intereses privados. Vamos a insistir en la lucha frontal contra la corrupción venga de donde venga.

Quienes estamos aquí tenemos el privilegio de haber instalado un período parlamentario en el bicentenario de nuestra independencia. Quiso Dios y el destino que ese privilegio sea aún más grande porque también somos los congresistas del Bicentenario del Poder Legislativo.

(Aplausos).

Permítanme agradecer la oportunidad que hoy tengo en mi condición de presidente del Congreso de la República y de ser el portavoz de la Representación Nacional en este importante evento, lo cual me llena de orgullo y es un honor muy particular.

Es un alto honor, como digo, que se suma a mi carrera al servicio del país. Primero, como integrante de las Fuerzas Armadas en la lucha frontal contra el terrorismo y la defensa de nuestras fronteras; y ahora, como representante civil en el más alto cargo del Poder Legislativo. Este es un alto honor por el cual agradezco a Dios y me comprometo a seguir trabajando.

(Aplausos).

Y me comprometo a seguir entregando mi mayor esfuerzo por el bienestar y el progreso del Perú.

No quiero dejar de mencionar algo muy importante, el funcionamiento del Poder Legislativo. No sería viable sin el aporte de sus trabajadores, por eso quiero resaltar el invalorable esfuerzo de todo el personal, cuyo compromiso con la institución hace posible...

(Aplausos).

...hace posible que tengamos las condiciones y las herramientas necesarias para el trabajo del parlamentario.

A diferencia de otras instituciones del sector público, el servidor parlamentario muchas veces tiene que sacrificar las horas con la familia para estar disponible, para estar a disposición de la institución. Valoramos ese esfuerzo y compromiso que implica muchas veces quedarse más allá del horario tradicional de trabajo, sin esperar mayor reconocimiento que la satisfacción de la labor realizada.

Quiero también expresar mi saludo y felicitación a todos los congresistas que comparten conmigo el privilegio de ser los congresistas del Bicentenario.

(Aplausos).

Más allá de las diferencias políticas e ideológicas que podamos tener, compartimos el compromiso con nuestra patria y la búsqueda del bienestar de nuestro pueblo.

Invito a la Representación Nacional a que puedan acompañarme en el renovado juramento 200 años después, para seguir con el ejemplo de peruanos como Hipólito Unanue, quien dijo en ese primer Congreso Constituyente: "Peruanos, una vez instalado el Congreso, tenemos patria".

Señores congresistas, tenemos patria, sigamos construyendo esa patria soñada defendiendo la libertad y respetando siempre la ley.

Acompañenme con las siguientes vivas:

¡Viva el Congreso de la República!

(¡Viva!)

¡Viva la libertad!

(¡Viva!)

¡Viva el Perú!

(¡Viva!)

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, señores congresistas; gracias, distinguidos invitados; gracias, ciudadanos del Perú. A nombre del Congreso de la República, mi agradecimiento.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, primera vicepresidenta de la República, encargada del Despacho de la Presidencia de la República; de los ministros de Estado, de las señoras y señores congresistas, de los exoficiales Mayores del Congreso y de las distinguidas autoridades y personalidades, quienes han dado singular realce a la Sesión Solemne por el Bicentenario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 22 minutos, se levanta la sesión.